



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120370

CUI 11001020400020210225100

ACCIONANTE GERARDO ANDRÉS ÁLVAREZ

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (4) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **GERARDO ANDRÉS ÁLVAREZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 8º Penal Municipal con funciones de conocimiento de esta ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo para intervenir las partes e intervenientes dentro del proceso penal (radicado 1100160000192018-051050) seguido en adversidad del accionante por el delito de violencia intrafamiliar agravada -Fiscalía, Ministerio Público, defensores del procesado y apoderado de la víctima-.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en el proceso penal (radicado 1100160000192018-051050), en especial a **LUISA MILENA BUSTOS VEGA** (Victima), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del término improrrogable de **UN (1) DIA** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas006lj@cortesuprema.gov.co y despenal006ep@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco